



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

Tercera Federación - Canarias - XII
Temporada: 2023-2024
JORNADA:33 (05-05-2024)

I JUGADORES

1.- AMONESTACIÓN

Por juego peligroso

DE LEON DURANTE, PABLO (La Cuadra - Unión Puerto Del Rosario, C.D.)
Mahmoud Ben Bangoura "BANGOURA" (San Bartolomé C.F. Las Palmeras, C.D.)
Ibrahim Keita Keita "KEITA" (San Bartolomé C.F. Las Palmeras, C.D.)
Morales Afonso, Ramses (At. Victoria)
Omar Jaiteh "JAITEH" (C.D. Tenerife SAD "B")
Jose Javier Rincon Perez "RINCON" (C.D. Herbania)
HERNANDEZ YANES, JORGE (C.D. Buzanada)
Efren Diaz Alvarez "DIAZ" (C.D. Marino)
Pedro Javier Manzi Cruz "MANZI" (Panaderia Pulido San Mateo, Cf)
LORENZO LORENZO, VICTOR JESUS (Aruacas C.F.-98, C.D.)

Por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto(a).

Hernandez Perez, Ricardo (At. Victoria)
Manuel Alejandro Salas Lopez "SALAS" (U.D. Gran Tarajal Sd.Tamasite)
SUAREZ BETANCOR, AGONEY (U.D. Gran Tarajal Sd.Tamasite)
Alejandro Yunes De Leon "ALEX YUNE" (C.D. Union Sur Yaiza Montaña la Cinta)
Facundo Gabriel Alvarez Balerio "ALVAREZ" (C.D. Union Sur Yaiza Montaña la Cinta)
Alejandro Gil Negrin "GIL" (U.D. Villa de Santa Brigida)

Por discutir o encararse con un/a contrario/a sin llegar al insulto ni a la amenaza, cuando ello hubiese determinado la amonestación arbitral del/de la infractor/a

Airam Guzman Castillo "GUZMAN" (C.D. Tenerife SAD "B")
ALVAREZ BALERIO, PATRICIO EXEQUIEL (C.D. Union Sur Yaiza Montaña la Cinta)
Hector Marrero Lorenzo "MARRERO" (U.D. Villa de Santa Brigida)

Por cualesquiera otras acciones u omisiones constitutivas de infracción en virtud de lo que establecen las Reglas de Juego

Agoney Rodriguez Alvarez "RODRIGUEZ" (San Bartolomé C.F. Las Palmeras, C.D.)
Andres Felipe Vidal Moreno "VIDAL" (U.D. Ibarra)
Federico Vicente Olivera Nuñez "OLIVERA" (U.D. Ibarra)
Hormiga Gil, Armiche Santiago (Teror Balompié, C.D. U.D. "A")
FEBLES ARGUELLES, DANIEL RICARDO (U.D. Lanzarote)
RAMOS GONZALEZ, ZEBENSUI (U.D. Villa de Santa Brigida)
CAMPOS HERNANDEZ, JORGE PEDRO (U.D. Villa de Santa Brigida)
Daniel Godoy Henriquez "GODOY" (Panaderia Pulido San Mateo, Cf)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

Estevez Hernandez, Salvador (At. Victoria)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Luis Luis, Emmanuel Vicente (At. Victoria)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
ALBERTOS GALVAN, JOSE CARLOS (At. Victoria)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Ayose Perez Soto "PEREZ" (U.D. Gran Tarajal Sd.Tamasite)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)



Real Federación Española de Fútbol

COMUNICACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DISCIPLINARIO ÚNICO PARA COMPETICIONES NO PROFESIONALES ADOPTADOS EL 08-05-2024

Juan Luis Dionis Bethencourt "DIONIS" (U.D. Ibarra)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Joel Zamora Gil "ZAMORA" (Teror Balompié, C.D. U.D. "A")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Martel Garcia, Alexander (Teror Balompié, C.D. U.D. "A")	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Hornos , Christian Gustavo (C.D. Buzanada)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)
Azael Gonzalez Gonzalez "GONZALEZ" (C.D. Santa Ursula)	1 partido de suspensión por Acumulación de amonestaciones en diferentes partidos. (Artículo: 119)

II-DELEGADOS

MARTÍN BRITO, CRISTO ANDRÉS "CRISTO" (C.D. Buzanada)	Amonestación por formular o realizar observaciones, gestos o reparos al/a la árbitro/a principal, a los/as asistentes/as y al/a la cuarto/a (Artículo: 118.1 c))
---	--

- RESOLUCIONES ESPECIALES

U.D. Lanzarote

Vistas las alegaciones formuladas por la representación del club UD LANZAROTE, este Juez Disciplinario Único considera lo siguiente:

PRIMERO.– El Club Deportivo Unión Lanzarote ha formulado escrito de alegaciones en relación con el acta del partido disputado entre la Unión Deportiva Tamaraceite y su equipo, y en concreto, sobre la amonestación de que fue objeto en el minuto 65 de partido su jugador número 3, Justo Rodríguez Ares, por sujetar a un adversario en la disputa del balón, haciéndolo de forma ostensible y persistente.

El Club Deportivo Unión Lanzarote manifiesta en su escrito de alegaciones que su jugador Justo Rodríguez Ares no participó en el encuentro hasta el minuto 72 por lo que no pudo cometer la infracción descrita en el acta al no encontrarse sobre el terreno de juego. Por ello, el club alegante solicita que sea dejada sin efecto la amonestación, habida cuenta que se produce un error material manifiesto en la identificación del jugador que cometió la falta.

SEGUNDO. - Vistas las alegaciones y estudiada el acta arbitral, se observa que, efectivamente, el árbitro cometió un error de transcripción de los datos al acta o al identificar al jugador del Club Deportivo Unión Lanzarote que sujetó a un adversario de forma ostensible y persistente, pues como ha quedado acreditado en la propia acta arbitral, el jugador Justo Rodríguez Ares no participó en el encuentro hasta el minuto 72, por lo que no pudo cometer la acción descrita en el minuto 65 de partido.

En definitiva, se constata en el presente caso que la presunción de veracidad del acta arbitral, consagrada en el artículo 27.3 del Código Disciplinario quiebra cuando se produce un error en la identificación del autor de la infracción, situación ésta que nos induce a acoger favorablemente la pretensión de tal constatación y por ello, se ha de dejar sin efecto disciplinario la amonestación impuesta al jugador Justo Rodríguez Ares.